



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Copia fiel del Original

Nº 00000167-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 29 MAR 2012

VISTO

El Memorando Nº 410-2011/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 19 de Octubre de 2011, Memorando Nº 024-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 26 de Enero de 2012, Informe Nº 160-2012/GRT-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 09 de Marzo de 2012, Informe Nº 143-2012/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 21 de Marzo de 2012, y proveídos consignados relativos a la aprobación del Expediente Técnico del proyecto denominado **“Construcción de Cunetas en la Localidad de Cabeza de Lagarto del Distrito de Pampas de Hospital en la Provincia de Tumbes y Departamento de Tumbes”**

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 91º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, tiene como función la aplicación de las estrategias regionales respecto a la Diversidad Biológica y sobre cambio climático, dentro del marco de las Estrategias nacionales, como proponer la creación de las Áreas de Conservación Regional y local en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, asimismo ejerce funciones en materia de áreas de Conservación Regional, Medio Ambiente, dando seguridad a la población cercana a las áreas antes mencionadas; por lo que ha elaborado el Expediente Técnico del Proyecto denominado **“Construcción de Cunetas en la Localidad de Cabeza de Lagarto del Distrito de Pampas de Hospital en la Provincia de Tumbes y Departamento de Tumbes”**, con la finalidad de proteger la integridad física de la población de este sector, así como mejorar la calidad de vida como también ampliar el terreno público de dicha localidad.

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que se tuvo a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001372 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. 28 MAR 2012



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Copia fiel del Original

Nº 0000167-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 29 MAR 2012

Que, mediante Memorando Nº 410-2011/GRT-GRR-
GRRNGMA-GR, de fecha 19 de Octubre de, la Gerencia Regional de Recursos
Naturales Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita el registro de
Formato SNIP 15 a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial, del Proyecto denominado **“Construcción de
Cunetas en la Localidad de Cabeza de Lagarto del Distrito de Pampas de
Hospital en la Provincia de Tumbes y Departamento de Tumbes”** a fin de
continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Que, mediante Memorando Nº 024-2012/GRT-GRR-
GRRNGMA-GR, de fecha 26 de Enero de 2012, la Gerencia Regional de
Recursos Naturales Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita la
Disponibilidad Presupuestal para la ejecución del proyecto denominado
**“Construcción de Cunetas en la Localidad de Cabeza de Lagarto del
Distrito de Pampas de Hospital en la Provincia de Tumbes y
Departamento de Tumbes”**, a la Gerencia Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, por el monto de S/. 56,098.09
(Cincuenta y Seis Mil Noventa y Ocho con 09/100 Nuevos Soles), cuya ejecución será
bajo la modalidad de Administración Directa.

Que, mediante Informe Nº 160-2012/GRT-GRPPAT-SGPE-SG,
de fecha 09 de Marzo de 2012, la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico de la
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial,
establece la modificación presupuestal que la Gerencia Regional de Recursos
Naturales y Gestión del Medio Ambiente solicita para la ejecución del proyecto
denominado **“Construcción de Cunetas en la Localidad de Cabeza de
Lagarto del Distrito de Pampas de Hospital en la Provincia de Tumbes y
Departamento de Tumbes”**, con código SNIP Nº 95404 y código DNPP
2.147014, por el monto de S/. 56,098.09 (Cincuenta y Seis Mil Noventa y Ocho con
09/100 Nuevos Soles).

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312-2010/GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA: 29 MAR 2012



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Copia fiel del Original

**Nº 00000167 - 2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
GRRNGMA-GR.**

Tumbes, 29 MAR 2012

Que, mediante Informe Nº 143-2012/GRT-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 21 de Marzo de 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la Disponibilidad presupuestal para la ejecución del proyecto denominado **“Construcción de Cunetas en la Localidad de Cabeza de Lagarto del Distrito de Pampas de Hospital en la Provincia de Tumbes y Departamento de Tumbes”**, con código SNIP Nº 95404 a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, por el monto de S/. 56,098.09 (Cincuenta y Seis Mil Noventa y Ocho con 09/100 Nuevos Soles), para conocimiento y acciones administrativas que correspondan.

Que, mediante proveído inserto al reverso del Informe Nº 143-2012/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 21 de Marzo 2012, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, luego de tener conocimiento sobre la Disponibilidad Presupuestal, dispone se elabore el acto resolutorio de aprobación de Expediente Técnico del proyecto denominado **“Construcción de Cunetas en la Localidad de Cabeza de Lagarto del Distrito de Pampas de Hospital en la Provincia de Tumbes y Departamento de Tumbes”**, para conocimiento y su ejecución posteriormente.

Asimismo, es necesario precisar que la obra materia de la presente resolución se ubica en el sector de Cabeza de Lagarto del Distrito de Pampas de Hospital de la Provincia y Departamento de Tumbes, con la finalidad de proteger la integridad física de la población.

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Secretaría General Regional, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 486-2005/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre del 2005, sobre ampliación de delegación de facultades.

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312-2010/GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. 29 MAR 2012



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Copia fiel del Original

**Nº 00000167-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
GRRNGMA-GR.**

Tumbes, 29 MAR 2012

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el Expediente Técnico relativo al proyecto "Construcción de Cunetas en la Localidad de Cabeza de Lagarto del Distrito de Pampas de Hospital en la Provincia de Tumbes y Departamento de Tumbes", con un valor referencial de S/. 56,098.09 (Cincuenta y Seis Mil Noventa y Ocho con 09/100 Nuevos Soles), y cuenta con los siguientes documentos: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Metrados, Relación de Insumos, Presupuesto Analítico, Cronograma de Actividades, Análisis de Costos Unitarios, con un plazo de ejecución de 30 días calendarios.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR, el Presupuesto Analítico del Proyecto denominado "Construcción de Cunetas en la Localidad de Cabeza de Lagarto del Distrito de Pampas de Hospital en la Provincia de Tumbes y Departamento de Tumbes", conforme al detalle siguiente:

Específicas por Aprobar	Descripción	Total
2.6.2.3.99 3	Costos de Construcción por Adm. Directa - Personal	18,883.09
2.6.2.3.99 4	Costos de Construcción por Adm. Directa - Bienes	22,872.59
2.6.2.3.99 5	Costos de Construcción por Adm. Directa - Servicios	14,342.41

ARTICULO TERCERO: El egreso que origine la ejecución del proyecto "Construcción de Cunetas en la Localidad de Cabeza de Lagarto del Distrito de Pampas de Hospital en la Provincia de Tumbes y Departamento de Tumbes", de 56,098.09 (Cincuenta y Seis Mil Noventa y Ocho con 09/100 Nuevos Soles), se afectará a la cadena funcional siguiente:

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. 29 MAR 2012



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Copia fiel del Original

Nº 00000167 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 29 MAR 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Correlativa	:	0141
Programa Funcional	:	9002 Asignación Presupuestal que no resultan en Productos
Prod/Proy.	:	2.147002 "Construcción de Cunetas en la Localidad de Cabeza de Lagarto del Distrito de Pampas de Hospital en la Provincia de Tumbes y Departamento de Tumbes"
ACT/AL/Obra	:	4-000202 Construcción del Sistema de Drenaje Pluvial
Función	:	05 Orden Publico y Seguridad
División Funcional	:	016 Gestión de Riesgos y Emergencias
Grupo Funcional	:	0035 Prevención de Desastres
Finalidad	:	00443 Construcción de Cunetas
Fte.Fto.	:	1.Recursos Ordinarios
Rubro	:	00RecursosOrdinarios
Monto	:	S/. 56,098.09
CG/GGG	:	2.6



ARTICULO CUARTO: EL PROYECTO materia de la presente resolución, será ejecutado bajo la modalidad de ejecución presupuestaria de Administración Directa, con precios vigentes al 30 de octubre del 2011.

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR, la presente resolución a las oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
Ing. Erling F. Jiménez Purizaga
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

GOB REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista
SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. 29 MAR 2012